

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.
 INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.**

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-11-2704.	HOJA NÚMERO: 1 DE 9.
PROGRAMA:	COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES FOLIO 301331 (PAGO A PRODUCTORES BENEFICIADOS) CICLO PRIMAVERA-VERANO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISÉIS.	



[Handwritten signature]

**INGENIERO JOSÉ LUIS RAMÍREZ CONDE.
 SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PRESIDENTE
 DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.
 PRESENTE.**

CE/DSFCA/AOPS/19-01-0059.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 7 de enero de 2019.



Como resultado de la auditoría número CE/CADENA-FOLIO301331/SEFOA/18, practicada directamente por este Órgano Estatal de Control a los recursos ejercidos del Programa Componente de Atención a Desastres Naturales Folio 301331 (Pago a Productores Beneficiados) Ciclo Primavera-Verano, correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil dieciséis, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/18-11-2704 de fecha trece de noviembre de dos mil dieciocho, de conformidad con lo establecido en el artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en las cláusulas Décima Primera y Décima Segunda del Acuerdo de Coordinación suscrito por el Gobierno Federal con el del Estado, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5 fracción II, 7 fracciones IV, V, VI, IX, XIII, XXII y XXIII y 10 fracciones IV, VIII, IX,

[Handwritten signature]

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.
 INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.**

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-11-2704.	HOJA NÚMERO: 2 DE 9.
PROGRAMA:	COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES FOLIO 301331 (PAGO A PRODUCTORES BENEFICIADOS) CICLO PRIMAVERA-VERANO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISÉIS.	

X, XIII, XV y XIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se adjunta el Informe de Resultados conteniendo las cédulas de observaciones determinadas de la revisión financiera, documental y física practicada por este Órgano de Control.

Al respecto le solicito atentamente, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que en el plazo establecido en las cédulas de observaciones se atienda las recomendaciones correctivas y preventivas de dichas irregularidades, debiendo remitir a este Órgano de Control la evidencia documental para su análisis.

Sin otro en particular por el momento, agradezco la atención al presente.

**ATENTAMENTE.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SANCHEZ.
 CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**



- C.c.p. Ingeniero Ramón Chávez Torres. - Jefe del Departamento de Sanidad Vegetal y Enlace de la Auditoría. - Para su conocimiento y seguimiento. - Presente.
- C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. - Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. - Para su conocimiento. - Presente.
- C.c.p. Archivo.